



# CAPROVIMPO

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
BIENESTAR Y EXCELENCIA

## INFORME DE EVALUACIÓN No. 036 de 2014

### AUDITORIA EVALUACIÓN A LOS PROCESOS QUE INTERACTUAN EN LA GESTION FINANCIERA PROCESO GESTIÓN FINANZAS

#### 1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno de **CAPROVIMPO** en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, en cumplimiento del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2014, adelantó una auditoria a los Procesos que Interactúan en la Gestión Financiera, proceso Finanzas de la Entidad, con el objeto de verificar el Sistema de Control Interno, Gestión y Resultados, en concordancia a lo establecido en la Circular Externa No. 014 de 2009, modificada por la Circular Externa No 038 de 2009, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 2. ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Riesgos y Controles de la macro actividad Gestión Financiera, proceso Gestión Finanzas, con un marco normativo externo, C.E. 38 de 2009 de la SFC, y en normativa interna (procedimientos y caracterización del proceso). A través del entendimiento del proceso, haciendo seguimiento a la trazabilidad del proceso y verificación de cifras e iniciativas expuestas en el Informe de Gestión 2013, evidenciando aspectos relevantes y de mejora en el Macroproceso Gestión Financiera, Proceso Gestión Finanzas y demás aspectos que se identifiquen en su análisis. Éste análisis se realizó durante el periodo de enero a septiembre de la vigencia 2014

#### 3. METODOLOGIA

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), se llevaron a cabo las siguientes actividades y pruebas de carácter aleatorio:

- Entendimiento y Análisis del Proceso de Gestión Finanzas
- Entendimiento y análisis de los Grupos de Gestión Finanzas
- Entendimiento y Análisis del Plan de Acción por proceso 2014

- Análisis de los Riesgos identificados para el proceso de Gestión Finanzas y la efectividad de los controles diseñados.
- Verificar la planeación, programación y aprobación, del anteproyecto presupuesto 2015.
- Verificar la expedición de los certificados de disponibilidad, registros y obligaciones presupuestales.
- Verificar la elaboración del informe de cuentas por pagar presupuestales y de caja, para ser constituidas al cierre.
- Verificar las conciliaciones por concepto de devolución de aportes, cesantías y subsidios con los grupos Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas.
- Verificar las conciliaciones por concepto de ingresos con las Unidades Ejecutoras y los grupos de Pagaduría, administración de cartera y contabilidad.
- Verificar la presentación de los informes a los entes de control.
- Verificar los registros generados por los sistemas de información que alimentan el módulo de contabilidad.
- Verificar los ajustes y reclasificaciones para actualizar la información en el sistema contable.
- Verificar el procedimiento de Amortizaciones, Diferidos y otros.
- Verificar las fechas de presentación de impuestos a cargo de la entidad.
- Verificar la conciliación de operaciones recíprocas con las entidades que reportan y la transmisión de los formatos a la Contaduría General de la Nación.
- Verificar el cierre mensual del módulo de cartera y generación de los respectivos informes.
- Verificar la reestructuración de las obligaciones hipotecarias según los acuerdos de pago, cumpliendo con las políticas establecidas por la entidad.
- Verificar los documentos soportes según el proceso para la elaboración de la minuta de cancelación de la hipoteca o de cancelación de condición resolutoria.
- Verificar los tiempos de respuesta a los derechos de petición, solicitudes, constancias relacionadas con las obligaciones hipotecarias y certificaciones.
- Verificar la gestión en la reclamación ante la aseguradora para la recuperación de la obligación hipotecaria, por muerte del deudor.

Las anteriores pruebas de Auditoría se realizarán con corte a septiembre 30 de 2014.

#### **4. MARCO LEGAL**

##### **Normatividad Externa**

- ✓ Decreto-Ley 353 del 11 de febrero 1994 "Por el cual se modifica la Caja de Vivienda Militar y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 1305 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Decreto ley 353 del 11 de febrero de 1994, se adiciona la Ley 973 del 21 de julio de 2005, y se dictan otras

disposiciones" MASVI

- ✓ Ley 973 del 21 de julio de 2005 "Por la cual se modifica el Decreto-ley 353 del 11 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 3830 de 2006 "Por el cual se determina el subsidio para vivienda de los Soldados Profesionales que otorga el Estado a través de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se reglamenta parcialmente la Ley 973 de 2005 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Plan General de la Contabilidad
- ✓ Circular Básica contable 100 de 1995 Superintendencia Financiera de Colombia
- ✓ Estatuto Financiero 663 de 1993 Superintendencia Financiera de Colombia
- ✓ Circular Básica jurídica 07 de 1996 Superintendencia Financiera de Colombia
- ✓ Directiva Permanente No. 018 del 4 de junio de 2009 del Ministerio de Defensa Nacional
- ✓ Circular Externa 014 de 2009 de la S.F.C. Instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (S.C.I.)
- ✓ Circular Externa 038 de 2009 de la S.F.C. Modificación a la Circular Externa 014 de 2009

### **Normatividad Interna**

- ✓ Resolución No. 0485 del 28 de julio de 2008 "Por la cual se implementan las políticas para la calificación de los créditos reestructurados de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 001 de 2005 "Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Caja Promotora de Vivienda Militar para la vigencia fiscal 2005".
- ✓ Acuerdo 02 de 2007 - "Por el cual se adopta el Sistema de amortización en pesos denominado "Cuota constante en pesos", para los créditos hipotecarios de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 03 de 2007 "Por el cual se adopta el Reglamento para el proceso de recuperación de cartera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".

- ✓ Acuerdo 08 del 30 de octubre de 2008 "Por el cual se adopta el Estatuto Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 001 del 19 de febrero de 2009 "Por el cual se aprueba y expide el Estatuto de Presupuesto de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Procedimientos Proceso Gestión Financiera
- ✓ Resolución No. 36 de 2011 "Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

## 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 ASPECTOS RELEVANTES

**5.1.1** La Oficina de Control Interno evidenció que el plan de acción del Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas del I, II y III trimestre de la vigencia de 2014 se formuló, midió y cumplió de conformidad con las metas propuestas en cada una de las iniciativas estratégicas así:

**IMAGEN 1. PLAN DE ACCION**

10 NOMBRE DEL INDICADOR	11. FORMULA	III TRIM	28. ANÁLISIS GLOBAL	29. SOPORTES QUE JUSTIFICAN LA MEDICIÓN	REVISION POR EL AUDITOR DE LA OFCIN
Ejecución Presupuestal de Ingresos	(Ejecución de Ingresos / Presupuesto de Ingresos Programados) * 100	21%	<p>Para la vigencia 2014, se programó un presupuesto de ingresos por la suma de \$1.059 billones más una disponibilidad inicial de \$513 mil millones para un total de \$1.572 billones.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2014, el recaudo de los ingresos registró la suma de \$267.548 millones alcanzando una ejecución del 25,25% frente al valor programado.</p> <p>El recaudo de los ingresos operacionales representados en: los aportes de los afiliados con una ejecución del 26,41%, Aportes Fondo de Solidaridad con un 9.03%, Subsidios de vivienda con un 27.07%, Venta de Servicios con un 25.98% y rendimientos financieros con una ejecución del 7.65%.</p>	Ejecución del presupuesto de Ingresos a 30 de septiembre de 2014.	La Oficina de Control Interno verifico las cifras durante el III trimestre de 2014 y evidenció que cumplió con el indicador.

10 NOMBRE DEL INDICADOR	11. FORMULA	III TRIM	28. ANÁLISIS GLOBAL	29. SOPORTES QUE JUSTIFICAN LA MEDICIÓN	REVISION POR EL AUDITOR DE LA OFCIN
Ejecución Presupuestal de Gastos	(Ejecución de Gastos / Presupuesto de Gastos Programados) * 100	17%	<p>Para la vigencia 2014, se programó un presupuesto de gastos y de inversión por la suma de \$1.320 billones más una disponibilidad final de \$252 mil millones para un total de \$1.572 billones.</p> <p>A 30 de septiembre de 2014, los gastos registraron la suma de \$271.951 millones alcanzando una ejecución del 20.59% frente al valor programado.</p> <p>El presupuesto de Inversión alcanzó una ejecución del 20.72%.</p> <p>Durante el tercer trimestre (julio a septiembre de 2014), el presupuesto de gastos e inversión alcanzó una ejecución de 20,59%</p>	Ejecución del presupuesto de Gastos e Inversión a 30 de septiembre de 2014.	La Oficina de Control Interno verifico el resultado del indicador durante el III trimestre de 2014.
Gestión del Recaudo de Cartera	(Valor Recaudado / Valor a Recaudar) * 100	20%	<p>El comportamiento de la Cartera durante el tercer trimestre fue excepcional, toda vez que, los créditos aún vigentes más los que se encuentran reestructurados y uno que se encontraba en mora canceló la obligación. La Entidad continúa con la gestión de recuperación de los créditos en mora en coordinación con la Oficina Jurídica adelantando los procesos pertinentes para su recuperación, igualmente hace gestión sobre los castigados.</p>	Cierre mensual en el Modulo de Cartera	La Oficina de Control Interno verifico el resultado del indicador durante el III trimestre de 2014.
Proyecto leasing habitacional	(Actividades ejecutadas / Actividades Programadas) * 100	56%	De acuerdo con las actividades programadas, el proyecto se encuentra al día. Ver informe anexo.	Cronograma avance de actividades modelo leasing habitacional	La Oficina de Control Interno verifico el indicador del III trimestre de 2014.
Porcentaje de Avance Actividades Cronograma Adopción NIIF	(Actividades Ejecutadas/ Programadas)*100	27%	De acuerdo con las actividades programadas, el proyecto se encuentra al día. Ver informe anexo.	Cronograma de actividades a ejecutar durante el año 2014 y parte del año 2015.	La Oficina de Control Interno verifico la ejecución del cronograma durante el III trimestre de 2014 y evidenció que cumplió con el indicador.

AP

10 NOMBRE DEL INDICADOR	11. FORMULA	III TRIM	28. ANÁLISIS GLOBAL	29. SOPORTES QUE JUSTIFICAN LA MEDICIÓN	REVISIÓN POR EL AUDITOR DE LA OFCIN
Depuración partidas conciliatorias	Sumatoria de partidas conciliatorias > a 60 días / Sumatoria de partidas conciliatorias del periodo	20%	Se relacionan las conciliaciones efectuadas en el grupo de contabilidad, que en total para el periodo comprendido entre julio y septiembre son 78, sumando las partidas conciliatorias por cada una de ellas, se extraen las partidas conciliatorias superiores a 60 días, de lo anterior se establece que durante el III trimestre de 2014, no existen partidas conciliatorias superiores a 60 días.	Conciliaciones con las dependencias que participan en el ciclo contable	La Oficina de Control Interno verifico el cumplimiento del indicador durante el II trimestre de 2014
Errores detectados antes del cierre mensual	Errores corregidos / Errores contables detectados antes del cierre mensual	3%	Se generan los tipos de operaciones 1010 y 1050, comprobantes contables en los cuales el grupo de contabilidad realiza los ajustes y reclasificaciones, por errores, causaciones e inconsistencias, provenientes de las áreas que involucran el ciclo contable, así como los generados por errores de registros efectuados en el mismo grupo, teniendo en cuenta únicamente aquellos registros producto de errores. versus los diferentes correos, llamadas telefónicas o llamados de invitación a solucionar la inconsistencia o el error detectado. Se establece que durante el tercer trimestre de 2014, no existen errores pendientes de corregir.	Auxiliar por cuenta	La Oficina de Control Interno verifico el cumplimiento del indicador durante el III trimestre de 2014

### 5.1.2 Anteproyecto Presupuesto Vigencia 2015:

La Oficina de Control Interno evidenció que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas elaboró la Guía para la programación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2015 establecida en la Resolución 254 del 17 de junio de 2014, dónde se define el marco legal, los aspectos generales y sistema presupuestal, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Gastos y de Inversión y la Disponibilidad final, cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ley 353, de 1994, Ley 973 de 2005, Ley 1305 de 2009, y lo estipulado en el Artículo 52 del acuerdo 001 de 2009.

### 5.1.3 Certificados de disponibilidad Presupuestal

La Oficina de Control Interno verificó la relación de los certificados de disponibilidad presupuestal del Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el mes de agosto de 2014 y evidenció que CAPROVIMPO elabora los certificados de disponibilidad presupuestal de acuerdo al procedimiento "Constitución de cuentas por pagar presupuestales y de pagaduría" en el formato GF-NA-FM-018, lo cual se sustenta de la siguiente manera:

**IMAGEN 2 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EMITIDOS POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DESDE EL APLICATIVO SEVEN.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**CAPROVIMPO**  
Caja Presupuestal de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **769321**

AREA : FINANZAS  
GRUPO : PRESUPUESTO  
ESTADO : Aplicado

Fecha de Expedición: 06-08-2014

Objeto de texto

RUBRO	Nombre Rubro	Valor a CDP
021120101	Compra de equipo	220,856,000.00
021120101	Compra de equipo	883,424.00
<b>TOTALES .</b>		<b>221,739,424.00</b>

DOCUMENTO SOPORTE : SOLICITUD DISPONIBILIDAD 43,459

SOLICITADO POR: BLANCA ESTELLA ROJAS BECERRA

BENEFICIARIO : TERCERO NULO

OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) VEHÍCULOS AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA 4x2 MODELO 2014 O SUPERIOR PARA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA



\_\_\_\_\_  
**NALLY ROCIO BUSTOS RONCANCIO**  
Lider Grupo Presupuesto

GF-NA-FM-018  
Versión: 009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**CAPROVIMPO**  
Caja Presupuestal de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **769321**

AREA : FINANZAS  
GRUPO : PRESUPUESTO  
ESTADO : Aplicado

Fecha de Expedición: 06-08-2014

Objeto de texto

RUBRO	Nombre Rubro	Valor a CDP
021120101	Compra de equipo	220,856,000.00
021120101	Compra de equipo	883,424.00
<b>TOTALES .</b>		<b>221,739,424.00</b>

DOCUMENTO SOPORTE : SOLICITUD DISPONIBILIDAD 43,459

SOLICITADO POR: BLANCA ESTELLA ROJAS BECERRA

BENEFICIARIO : TERCERO NULO

OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) VEHÍCULOS AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA 4x2 MODELO 2014 O SUPERIOR PARA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA



\_\_\_\_\_  
**NALLY ROCIO BUSTOS RONCANCIO**  
Lider Grupo Presupuesto

GF-NA-FM-018  
Versión: 009



Objeto OLE

**CAPROVIMPO**  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 769704

AREA : FINANZAS  
GRUPO : PRESUPUESTO  
ESTADO Utilizado

Fecha de Expedición: 08-08-2014

RUBRO	Nombre Rubro	Valor a CDP
0231102	Adecuación y mantenimiento puntos de atención	46,184,393.00
0231102	Adecuación y mantenimiento puntos de atención	184,737.57
<b>TOTALES .</b>		<b>46,369,130.57</b>

DOCUMENTO SOPORTE: SOLICITUD DISPONIBILIDAD 43,498  
SOLICITADO POR: BLANCA ESTELLA ROJAS BECERRA  
BENEFICIARIO: 80088271 JUAN CARLOS ESCOBAR ROSAS  
OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA, INCLUIDO TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO AL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, EN LA CIUDAD DE FLORENCIA

NALLY ROCIO BUSTOS RONCANCIO  
Lider Grupo Presupuesto

GF-NA-FM-018  
Versión: 009

### 5.1.4 CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES A CONSTITUIRSE CIERRE DE VIGENCIA 2014.

La Oficina de Control Interno evidenció que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas, durante el mes de agosto de 2014, cumple con la cadena presupuestal donde el Jefe de Presupuesto aprueba las solicitudes de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal firmadas por la Gerencia, una vez aprobado se crean los Certificados de Disponibilidad presupuestal por el aplicativo SEVEN-ERP generando el registro presupuestal de las obligaciones, por lo tanto se verifica de forma aleatoria con los contratos de los bienes y servicios adquiridos y con saldos de cuentas por pagar para la vigencia 2014.

### IMAGEN 3 MUESTRA ALEATORIA DE CONTRATOS CON CORTE AGOSTO 2014 E INFORME DE SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2014.

CONTRATO No.	TERCERO / BENEFICIARIO	VR. CONTRATO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VALOR CUENTA POR PAGAR PRESUPUESTO
			VR. CONTRATO	4 X 1000	TOTAL	
CTO-12-2013	DIGITAL WARE	210,819,241	210,819,241	843,277	211,662,518	-
CTO-15-2013	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	818,738,458	818,738,458	3,274,954	822,013,412	-
CTO-157-2013	CALL CENTER SA	1,500,000,000	1,500,000,000	6,000,000	1,506,000,000	-
CTO-158-2013	GLOBAL CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS	323,178,600	323,178,600	1,292,714	324,471,314	-
CTO-160-2013	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	483,523,110	483,523,110	1,934,092	485,457,202	-
CTO-37-2013	JAIME BARRETO QUIROGA	44,182,301	44,182,301	176,729	44,359,030	7,365,699
CTO-58-2014	OPTIMA TM SAS	800,000,000	800,000,000	3,200,000	803,200,000	-
CTO-64-2014	CONSORCIO OBEK	386,446,792	386,446,792	1,545,787	387,992,579	-
CTO-66-2014	JESUS CLODOMIRO MORENO	159,718,614	159,718,614	638,874	160,357,488	-




Y se evidencia los siguientes saldos a agosto 31 de 2014 por conceptos del presupuesto

**IMAGEN 4. SALDOS PRESUPUESTALES DE GASTOS GENERADOS DEL APLICATIVO SEVEN ERP**

SALDOS RUBROS PRESUPUESTALES DE GASTOS	
PERIODO DE CORTE: AGOSTO DE 2014	
CONCEPTO	VALOR
Presupuesto aprobado	1,320,938,535
Modificacion	-
Presupuesto definitivo	1,320,938,535
CDPS	786,411,606,077
Compromisos	779,005,552,003
Obligaciones	765,228,516,908
Pagos	754,131,513,105
Disponible	534,526,928,923

**IMAGEN 5. CADENA PRESUPUESTAL – SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, COPIA EXTRAIDA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

  
**CAPROVIMPO**  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 860021967-7


**GERGE**      **05 ABR 2013**

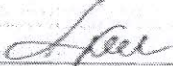

PARA DE ASUNTO BENEFICIARIO C.C. & NIT CONCEPTO

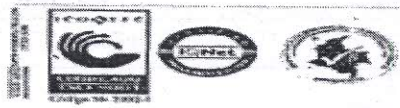
FINANZAS  
GERENCIA GENERAL  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASÍ:  
JAIME BARRETO QUIROGA  
14228896  
ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL No. 183 UBICADO EN LA CARRERA 5da No. 29 - 32 DEL CENTRO COMERCIAL LA QUINTA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ

SOLICITUD CDP No. 17.781

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	44.182.301,00
<b>TOTAL</b>		<b>44.182.301,00</b>


  
General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA  
Gerente General

Elaboró:       Vo. Bo.      Aprobó: 



Nuestro Compromiso... Los Héroes Sí Tienen Casa

CCAFNEADO  
AD-SC-FM-009  
Version:1004  
Fecha de Efecto: yyyy-mm-dd



**IMAGEN 6. CADENA PRESUPUESTAL – CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, COPIA EXTRAIDA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE**

ELABORÓ FALAGUNA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**CAPROVIMPO**

Empresa Proveedor de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 675000

DIVISION: FINANZAS  
AREA: PRESUPUESTO  
ESTADO: Aplicado

Fecha de Expedición: 05-Abril-2013

RUBRO	Nombre Rubro	Valor a GDP
0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	\$ 44,182,301.00
0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	176,729.20
<b>TOTALES.</b>		<b>44,359,030.20</b>

DOCUMENTO SOPORTE: SOLICITUD DISPONIBILIDAD 17.761

SOLICITADO POR: LIGIA GONZALEZ MARCHAN

BENEFICIARIO: 14228896 JAIME BARRETO QUIROGA

OBJETO DEL GASTO: ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL No. 183 UBICADO EN LA CARRERA 5ta No. 29 - 32 DEL CENTRO COMERCIAL LA QUINTA DE LA CIUDAD DE IBAGUE

LAURA EDITH MARTINEZ MARTINEZ  
Líder de Grupo de Presupuesto

GF NA FM 18  
Versión: 007

**IMAGEN 7. CADENA PRESUPUESTAL – REGISTRO PRESUPUESTAL, COPIA EXTRAIDA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**CAPROVIMPO**

Empresa Proveedor de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

REGISTRO PRESUPUESTAL

DATOS BÁSICOS E INFORMACIÓN GENERAL			
Compromiso No:	564711 Tipo Oper:	3018 REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia: 05/04/2013 Estado: Aplicado
Beneficiario:	14228896	JAIME BARRETO QUIROGA	Documento Soporte: CONTRATO 37
Descripción: ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL No. 183 UBICADO EN LA CARRERA 5ta No. 29 - 32 DEL CENTRO COMERCIAL LA QUINTA DE LA CIUDAD DE IBAGUE			

REGISTRO PRESUPUESTAL			
Código Rubro	Nombre Rubro	Descripción	Valor
0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL No. 183	\$ 44,182,301.00
0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	Liquidación Impuesto	\$ 176,729.20
Totales			44,359,030.20

DOCUMENTO BASE				
TIPO OPE	NUMERO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
3015	675000	0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	44,182,301.00
3015	675000	0231103	Arrendamientos Puntos de Atención	176,729.20

LIBERACIONES				
TIPO OPER	NUMERO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR

LAURA EDITH MARTINEZ MARTINEZ  
Líder de Grupo de Presupuesto

ELABORÓ: \_\_\_\_\_



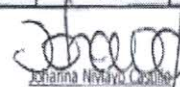



FALAGUNA


GF NA FM 032  
Versión: 007

### 5.1.5 CONCILIACIONES CON LOS GRUPOS ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES Y GRUPO ADMINISTRACION DE CESANTIAS

La Oficina de Control Interno verificó las conciliaciones con los grupos Administración de Cuentas individuales y Grupo Administración de Cesantías del Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el I, II y III trimestre vigencia 2014, y evidenció que de forma mensual con corte de cada mes se elaboran las conciliaciones de acuerdo al procedimiento establecido por CAPROVIMPO, se confirman los valores presentados por el proceso y por los grupos, y se evidencia el seguimiento realizado a las diferencias presentadas desde abril de 2014, lo cual se sustenta de la siguiente manera:

**IMAGEN 8 CONCILIACION DE CUENTAS INDIVIDUALES VRS CONTABILIDAD**

 <b>CAPROVIMPO</b> <small>Elle Proceso de Vivienda Militar y de Policía BENEFICIA Y EFICIENTE</small>		<b>FORMATO</b> <b>CONCILIACIÓN CUENTAS INDIVIDUALES</b>				FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2014 VERSIÓN: 004 CÓDIGO: GF-RA-FM-030	
SALDOS POR CONCEPTOS FUERZAS MILITARES Y POLICIA - HASTA SEPTIEMBRE DE 2014							
CODIGO	DEPOSITOS RECIBIDOS TERCEROS	AHORROS	CESANTIAS	FONDO SOLIDARIDAD	COMPENSACION	INTERESES	EXCEDENTES FINANCIEROS
21200501	Ahorros	1,391,894,136,031.05					
21500505	Cesantías Causación		1,405,302,526,895.35				
21500507	Cesantías Afiliados con Solución Vivienda		64,258,482,643.57				
21500509	Cesantías Dosta		288,944,501,256.42				
21500511	Causación Cesantías Soldados Profesionales		467,868,094,567.00				
21609502	Fondo de Solidaridad			112,149,826,751.60			
21609504	Compensación				306,445,601.43		
25050501	Intereses Afiliados					147,562,663,914.13	
25050502	Intereses Fondo de Cesantías Solución Vivienda					250,681,636,087.42	
25200105	Excedentes Financieros Afiliados						18,298,563,421.04
<b>TOTALES CONTABILIDAD</b>		<b>1,391,894,136,031.05</b>	<b>2,224,471,605,362.74</b>	<b>112,149,826,751.60</b>	<b>306,445,601.43</b>	<b>398,244,300,001.55</b>	<b>18,298,563,421.04</b>
<b>DESCRIPCIÓN PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>							
Aprobación Asamblea				(153,342,134,351.40)			
<b>PENDIENTES EN DEVEN</b>							
4129 FIDEICOMISO - FONDO DE SOLIDARIDAD		(3,228,794.00)	(4,647,450.50)			(1,815,546.23)	
4160 DEVOLUCION SALDOS		(449,545.00)	(1,712,546.00)			(387,660.66)	
4186 MASVILEY 1385709		18,446,936.00	21,377,808.12			5,543,492.88	27,773.00
<b>PENDIENTES EN GAZ</b>							
1004 TRASLADOS CUENTAS CONTABLES				52,054,334.03			
1010 AJUSTES CONTABLES				(10,393,549,327.36)			
1013 PAGO PARCIAL ENCARGO FIDUCIARIO				21,117,914,031.97			
1015 REGISTRO ENTREGA VIVIENDAS FONDO SOLIDAR				84,146,980,273.08			
1038 TRASL. REC. ACEPTACION VIVIENDA FONDO SOL				(22,832,106,344.63)			
1090 NOTAS DE CONTABILIDAD				(42,409,316.85)			
2030 CONSIGNACIONES DIRECTAS	(25,233,401,280.98)		(25,764,446,682.40)	(450,447,320.12)	(51,847.00)	(7,034,208.81)	(2,332,777.00)
4171 ANULACION CESANTIAS	(86,240.00)		(15,865,874.75)			(139,739.34)	
<b>CONTABILIDAD</b>	<b>1,366,675,417,097.07</b>	<b>2,200,708,310,612.21</b>	<b>20,206,090,229.12</b>	<b>306,393,754.43</b>	<b>398,241,346,346.29</b>	<b>18,298,563,421.04</b>	
<b>BASE DE DATOS (SALDOS)</b>	<b>1,366,687,715,372.71</b>	<b>2,200,847,283,573.80</b>	<b>20,208,846,516.62</b>	<b>306,450,626.43</b>	<b>398,255,598,948.20</b>	<b>18,298,491,306.62</b>	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(12,298,275.64)</b>	<b>(138,974,936.59)</b>	<b>(95,750,787.50)</b>	<b>(66,872.00)</b>	<b>(14,252,601.91)</b>	<b>41,727,111.02</b>	
 Andrea Lopez Cardozo Nombre y Firma de quien elaboró		 Johanna Navarro Castillo Nombre y Firma de la persona con quien se concilio		 John Wilson Barboza Teller Jefe Area de Operaciones			
 Anselica Pardo Hernández Líder Grupo de Contabilidad		 Juan Carlos Artega Hernández Líder Grupo Administración de Cuentas Individuales		Fecha de Elaboración: 10 de Octubre de 2014			

		<b>FORMATO</b> <b>CONCILIACIÓN CUENTAS INDIVIDUALES</b>				FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2014 VERSIÓN: 004 CÓDIGO: GF-NA-FM-039	
<b>SALDOS POR CONCEPTOS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA - HASTA SEPTIEMBRE DE 2014</b>							
CODIGO	DEPOSITOS RECIBIDOS TERCEROS	AHORROS	CESANTIAS	FONDO SOLIDARIDAD	COMPENSACIÓN	INTERESES	EXCEDENTES FINANCIEROS
21200501	Ahorros *	1,391,894,136,031.05					
21200505	Cesantías Casación		1,405,307,538,895.35				
21200506	Cesantías Afiliados con Solución Vivienda		64,358,493,049.37				
21200509	Cesantías Devulo		208,944,501,258.42				
21200511	Casación Cesantías Saldo por Profesionales		467,868,091,567.00				
21200502	Fondo de Solidaridad			112,149,826,751.60			
21200504	Compensación				306,445,601.43		
25200501	Intereses Afiliados					147,363,663,914.13	
25200502	Intereses Fondo de Cesantías Solución Vivienda					236,681,636,887.43	
25200105	Excedentes Financieros Afiliados						18,298,563,421.04
<b>TOTALES CONTABILIDAD</b>		<b>1,391,894,136,031.05</b>	<b>2,224,473,605,362.74</b>	<b>112,149,826,751.60</b>	<b>306,445,601.43</b>	<b>398,294,300,801.55</b>	<b>18,298,563,421.04</b>
<b>DESCRIPCIÓN PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>							
Aprobación Asamblea				(53,342,159,251.40)			
<b>PENDIENTES EN SEVEN</b>							
4129 FIDEICOMISO - FONDO DE SOLIDARIDAD		(3,228,794.00)	(4,847,450.50)			(1,815,948.23)	
4160 DEVOLUCION SALDOS		(449,545.00)	(1,713,546.00)			(207,660.00)	
4196 MANTI LEY 130500		18,446,536.00	21,377,808.12			5,947,493.88	27,773.00
<b>PENDIENTES EN GAZ</b>							
1004 TRASLADOS CUENTAS CONTABLES				52,854,334.00			
1060 AJUSTES CONTABLES				(10,593,569,327.36)			
1011 PAGO PARCIAL ENCARGO FIDUCIARIO				71,317,916,431.77			
1013 REGISTRO ENTREGA VIVIENDAS FONDO SOLUBAR				84,146,880,272.08			
1028 TRASLAC. ACEPTACIÓN VIVIENDA FONDO SOL.				(22,832,106,344.63)			
1050 NOTAS DE CONTABILIDAD				(42,409,316.85)			
2030 CONSIGNACIONES DIRECTAS	(25,233,401,280.98)		(25,764,446,682.40)	(430,442,720.12)	(51,847.00)	(7,074,208.81)	(1,372,777.00)
4171 ANULACION CESANTIAS	(86,240.00)		(15,863,874.75)			(139,730.34)	
<b>CONTABILIDAD</b>		<b>1,366,675,417,007.07</b>	<b>2,200,708,710,617.21</b>	<b>30,206,095,729.12</b>	<b>306,393,754.43</b>	<b>398,241,146,346.30</b>	<b>18,298,218,417.04</b>
<b>BASE DE DATOS (SALDOS)</b>		<b>1,366,687,715,372.71</b>	<b>2,200,847,205,571.80</b>	<b>30,301,846,516.62</b>	<b>306,460,626.43</b>	<b>398,255,598,948.30</b>	<b>18,294,491,206.02</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(12,298,275.64)</b>	<b>(138,074,956.59)</b>	<b>(95,750,787.50)</b>	<b>(66,872.00)</b>	<b>(44,352,602.00)</b>	<b>41,727,111.02</b>
DIFERENCIA en DICIEMBRE		(25,805,401.88)	(133,838,091.47)	(96,418,199.71)	(66,872.00)	(15,825,156.88)	43,568,251.02
<b>VARIACIÓN DIFERENCIA</b>		<b>13,507,126.24</b>	<b>(5,136,868.12)</b>	<b>66,432.21</b>		<b>2,872,884.17</b>	<b>(2,833,140.00)</b>
DIFERENCIA mes Anterior		(11,079,434.64)	(140,178,987.15)	(95,750,787.50)	(66,872.00)	(14,267,437.27)	41,727,111.02
<b>VARIACIÓN DIFERENCIA</b>		<b>1,218,851.00</b>	<b>(1,204,025.56)</b>	<b>(0.00)</b>		<b>(14,823.38)</b>	

# IMAGEN 9 BALANCE DE PRUEBA POR CUENTA GENERADO EL APLICATIVO SEVEN – ERP

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Página: 1  
Programa: SCnBapru  
Usuario: Iguzman  
Fecha: 26/11/2014  
Hora: 3:21:22PM

## BALANCE DE PRUEBA

Corte: Desde Enero Hasta Septiembre del 2014

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
2	PASIVO	-4,194,187,175,384.18	1,135,295,305,217.71	1,378,494,175,813.67	-4,437,386,045,980.14
21	Depósitos y Exigibilidades	-3,818,109,472,582.93	788,031,651,994.00	990,012,267,557.04	-4,020,090,088,145.97
2120	Depósitos de Ahorro	-1,295,617,587,837.46	132,802,797,839.34	229,079,346,032.93	-1,391,894,136,031.05
212005	Ordinarios Activos	-1,295,617,587,837.46	132,802,797,839.34	229,079,346,032.93	-1,391,894,136,031.05
21200501	Ahorros	-1,295,617,587,837.46	132,802,797,839.34	229,079,346,032.93	-1,391,894,136,031.05
2150	Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro	-2,111,677,830,047.08	432,559,350,427.58	547,355,125,743.24	-2,226,473,605,362.74
215005	Afiliados Sector Publico	-2,111,677,830,047.08	432,559,350,427.58	547,355,125,743.24	-2,226,473,605,362.74
21500505	Cesantías Causación	-1,305,005,018,366.49	218,533,684,178.65	318,831,192,707.51	-1,405,302,526,895.35
21500507	Cesantías Afiliados Con Solucion Vivienda	-104,236,457,201.14	138,951,983,410.77	99,074,008,853.60	-64,358,482,643.97
21500509	Cesantías Deuda	-249,808,944,454.39	18,540,074,917.36	57,675,631,719.39	-288,944,501,256.42
21500511	Causación Cesantías Soldados Profesionales	-452,627,410,025.06	56,533,607,920.80	71,774,292,462.74	-467,868,094,567.00
216095	Otros	-94,596,152,592.48	32,454,660,872.36	50,314,780,632.91	-112,456,272,353.03
21609502	Fondo Solidaridad	-94,282,671,713.04	32,436,497,210.69	50,303,652,249.25	-112,149,826,751.60
21609504	Compensación	-313,480,879.44	18,163,661.67	11,128,383.66	-306,445,601.43
25	Cuentas Por Pagar	-376,077,702,801.25	347,263,653,223.71	388,481,908,256.63	-417,295,957,834.17
2505	Intereses	-348,655,068,486.59	311,205,981,434.69	360,834,138,371.99	-398,283,225,423.89
250505	Depósitos y Exigibilidades	-348,618,143,064.25	311,205,981,434.69	360,834,138,371.99	-398,244,300,001.55
25050501	Intereses Afiliados	-347,799,635,259.42	301,637,197,642.34	101,400,226,297.05	-147,562,663,914.13
25050502	Intereses Fondo Cesantías Solución Vivienda	-816,507,804.83	9,568,783,792.35	259,433,912,074.94	-250,681,636,087.42
2510	Comisiones y Honorarios	-180,004,716.44	8,490,070,445.15	8,803,564,717.95	-493,498,989.24
251010	Honorarios	-180,004,716.44	8,490,070,445.15	8,803,564,717.95	-493,498,989.24
25101001	Honorarios	-180,004,716.44	8,490,070,445.15	8,803,564,717.95	-493,498,989.24
2520	Dividendos y Excedentes	-24,406,203,598.22	6,408,527,541.87	300,887,364.69	-18,298,563,421.04
252001	Excedentes Financieros Afiliados	-24,406,203,598.22	6,408,527,541.87	300,887,364.69	-18,298,563,421.04
25200105	Excedentes Financieros Afiliados	-24,406,203,598.22	6,408,527,541.87	300,887,364.69	-18,298,563,421.04

\*\*\* FIN REPORTE \*\*\*

## IMAGEN 10. SALDOS POR CONCEPTOS GENERADO POR EL APLICATIVO GA2 A SEPTIEMBRE 30 DE 2014 DEL PROCESO ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES Y ADMINISTRACION DE CESANTIAS.

http://ga2afi/GA2/Reportes/Visor\_Reportes.aspx?FECHA=2014/09/30&Tipo=saldocuentasi - Windows Internet

1 of 2 100%

### REPORTE DE SALDO E INCONSISTENCIAS

SALDOS DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES	
DESCRIPCION	MOVIMIENTO
AHORROS OBLIGATORIOS	1.190.253.752.518,62
AHORROS RETROACTIVOS	8.684.790.448,44
AHORROS VOLUNTARIOS	167.520.603.839,84
CESANTÍAS	2.049.541.573.654,49
CESANTÍAS DOCEAVAS	69.710.586.443,79
CESANTÍAS RETROACTIVOS	81.117.342.861,52
COMPENSACIONES	306.444.949,43
CONCILIACIONES	40.008.537,00
EXCEDENTES FINANCIEROS	17.056.596.174,86
FONDO SOLIDARIDAD	30.297.313.578,03
INTERESES APORTES	148.709.462.067,98
INTERESES CESANTÍAS	249.545.248.583,32
RENDIMIENTOS CESANTÍAS	1.197.863.827,16
SUBSIDIO	209.530.201,75
<b>Total Movimientos</b>	<b>4,014,191,117,686,23</b>

**IMAGEN 11. CARTA EVIDENCIANDO EL SEGUIMIENTO A DIFERENCIAS ENCONTRADAS, SUMINISTRADO DE A CONCILIACION**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

  
**CAPROVIMPO**  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
BIENESTAR Y EXCELENCIA

**MEMORANDO**

**0AINF - 00128**

Bogotá, 08 de Octubre de 2014

**DE :** OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

**PARA :** SUBGERENCIA FINANCIERA

**ASUNTO :** INFORME TECNICO CONCILIACION SEPTIEMBRE

Con toda atención me permito informar que desde el mes de septiembre se identificó por parte del Área de Contabilidad un doble cargue de cesantías a la afiliada MARIA PALACIOS CC. 52173575 correspondientes a los meses de junio y julio, situación por la cual el grupo de Análisis de Cuentas realizó una transferencia entre las cuentas de la afiliada a la cuenta de CAPROVIMPO, lo que conllevó a una inconsistencia entre saldos. Anexo el informe técnico, donde se confirma el error operativo, con el fin de que el área de contabilidad realice las acciones pertinentes.

Atentamente,

  
**INGENIERO WILLIAM FERNANDO ALBARRACIN**  
Jefe Oficina Asesora de Informática

  
Proyecto y elaboró  
Alejandra Velasco  
Profesional Universitario

Anexo: Informe técnico fabrica software – Ingeniero Jair Chavarria – dos (2) folios.

15.30  
585



Proyecto de Software de Ingeniería de Software - Oficina de Informática - Contratación de Servicios de Ingeniería de Software

**5.1.6 Estados Financieros Intermedios presentados a la Superintendencia Financiera de Colombia.**

1. La Oficina de Control Interno verificó que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el I, II y III trimestre vigencia 2014, realizó la transmisión de los Estados Financieros Intermedios a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma oportuna, en las fechas establecidas en la Circular 031, "*Capítulo VIII Estados Financieros Intermedios numeral uno punto uno (1.1) períodos de presentación - Establecimientos de crédito y sociedades de servicios financieros: Los establecimientos de crédito y las sociedades de servicios financieros deben transmitir mensualmente, el balance general y el estado de resultados, dentro de los diez (10) primeros días corrientes del mes inmediatamente siguiente al del corte respectivo, según la codificación, que se establece en el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero (PUC).*" y con los cortes mensuales de la vigencia 2014, sustentado de la siguiente forma:

*BA*

**IMAGEN 12. FECHA DE TRASMISION DE BALANCES INTERMEDIOS A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA A SEPTIEMBRE 30 DE 2014 – PAGINA DE LA SUPERINTENDENCIA Y DOCUMENTO FISICO DE TRANSMISION RECIBIDA.**

FECHAS DE TRASMISION DE BALANCES MESAUALES A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA A SEPTIEMBRE DE 2014					
MES PRESENTADO	C.I. D. T.	FECHA DE PRESENTACION		VALIDACION DE INFORMACIÓN	DIFERENCIAS EN FECHA PRESENTACION
		SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	PROCESO DE FINANZAS		
ENERO	2014040754-00	feb-10	feb-10	CORRECTA	NINGUNA
FEBRERO	2014068701-00	mar-10	mar-10	CORRECTA	NINGUNA
MARZO	2014100465-01	abr-10	abr-10	CORRECTA	NINGUNA
ABRIL	2014130661-00	may-12	may-12	CORRECTA	NINGUNA
MAYO	2014160197-00	jun-10	jun-10	CORRECTA	NINGUNA
JUNIO	2014190314-00	jul-10	jul-10	CORRECTA	NINGUNA
JULIO	2014221355-00	ago-11	ago-11	CORRECTA	NINGUNA
AGOSTO	2014249541-00	sep-10	sep-10	CORRECTA	NINGUNA
SEPTIEMBRE	2014279992-01	oct-10	oct-10	CORRECTA	NINGUNA

**5.1.7 Conciliaciones del portafolio.**

La Oficina de Control Interno verificó las conciliaciones portafolio – skandia - servicios postales de la dependencia Operaciones Back Office del Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el III trimestre vigencia 2014, y evidenció que se elaboran las conciliaciones de acuerdo al procedimiento establecido por CAPROVIMPO, de forma diaria y que a 30 de septiembre de 2014 se confirman los valores generados por el aplicativo Seven y los valores enviados por el funcionario del portafolio. Al cierre de septiembre de 2014 no se evidencian diferencias en la conciliación.

**IMAGEN 13. CONFIRMACIÓN DE SALDOS EN LIBROS VRS SALDOS EN CONCILIACION DE CONTABILIDAD Y LA DEPENDENCIA DEL PORTAFOLIO A SEPTIEMBRE 30 DE 2014.**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	VR. EN LIBROS	CONCILIACION	VR. DEPENDENCIA	DIFERENCIA
13080101	TES Dirección=n del Tesoro Nacional	5,006,385,196,198.90	5,006,385,196,198.90	5,006,385,196,198.90	0.00
13080102	TES Foro Dirección del Tesoro Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
13160401	Servicios Postales Nacionales S.A.	732,680,412.37	732,680,412.37	732,680,412.37	0.00
19955001	Servicios Postales Nacionales S. A.	1,382,031,543.85	1,382,031,543.85	1,382,031,543.85	0.00
34155001	Acción Adpostal	-1,382,031,543.85	-1,382,031,543.85		0.00
81050501	Bienes y valores entregados en Custodio en pesos	2,415,646,800,000.00	2,415,646,800,000.00	2,415,646,800,000.00	0.00
81050502	Bienes y valores entregaos en custodia en UVR	11,312,984,062.00	11,312,984,062.00	11,312,984,062.00	0.00
81760501	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	5,006,385,196,198.90	5,006,385,196,198.90		0.00
81761501	Sociedad Fiduciaria Skandia- Fondo Cesantías	889,264,098.97	889,264,098.97		0.00
830509	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-5,006,385,196,198.90	-5,006,385,196,198.90		0.00
830510	Bienes entregados en Custodia	-2,426,959,784,062.00	-2,426,959,784,062.00		0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,008,007,140,710.24</b>	<b>5,008,007,140,710.24</b>	<b>5,007,117,876,611.27</b>	<b>0.00</b>

### 5.1.8 Conciliaciones con Almacén

La Oficina de Control Interno verificó las conciliaciones con Almacén del Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el III trimestre vigencia 2014, y evidenció que se elaboran las conciliaciones de acuerdo al procedimiento establecido por CAPROVIMPO, se confirman los saldos generados por el aplicativo Seven y los valores enviados por el funcionario del Almacén, y no se evidencian diferencias en conciliación:

**IMAGEN 14. CONFIRMACIÓN DE SALDOS EN LIBROS VRS SALDOS EN CONCILIACION DE CONTABILIDAD Y ALMACEN A SEPTIEMBRE 30 DE 2014.**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	EN LIBROS	CONCILIACION	ALMACEN	DIFERENCIA
18050101	Carrera 54 No. 26 - 54 ( Nueva Dirección )	82,293,530.00	82,293,530	82,293,530	0.00
18050102	Lote José María Carbonell	1,012,141,210.82	1,012,141,211	1,012,141,211	0.00
18150101	Carrera 54 No 26 - 54 (Nueva Dirección)	2,563,274,386.00	2,563,274,386	2,563,274,386	0.00
18150102	Casa Lote _ Calle 23 Norte No. 3 N 80 /86 Santiago de Cali	571,671,473.16	571,671,473	571,671,473	0.00
18150103	Casa _ Carrera 41B No. 71 48 Barranquilla	918,640,798.74	918,640,799	918,640,799	0.00
18150104	Carrera 32 No. 58 41 Apto. 101 _ Conj. Bifamiliar El Rosario Bucaramanga	670,000,000.00	670,000,000	670,000,000	0.00
18200204	Equipo de recreación y deporte	2,247,005.00	2,247,005	2,247,005	0.00
18200207	Maquinaria y Equipos de Oficina	433,886,275.42	433,886,275	433,886,275	0.00
18200303	Equipo Medico Cientifico	4,252,093.00	4,252,093	4,252,093	0.00
18200403	Equipo de comunicación	666,755,189.00	666,755,189	666,755,189	0.00
18200405	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	2,808,785,664.25	2,808,785,664	2,808,785,664	0.00
18200701	Maquinaria y equipo de restaurante y cafetería	65,921,118.04	65,921,118	65,921,118	0.00
18250101	Equipo de computación	9,491,707,108.33	9,491,707,108	9,491,707,108	0.00
18300101	Terrestre	700,339,606.00	700,339,606	700,339,606	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>19,991,915,458</b>	<b>19,991,915,458</b>	<b>19,991,915,458</b>	<b>0.00</b>
DEPRECIACION					
18950501	Edificios	-1,839,036,868.17	1,839,036,868	1,839,036,868	0.00
18951001	Maquinaria y Equipo de Oficina	-181,128,548.21	181,128,548	181,128,548	0.00
18951002	Deporte y Gimnasia	-2,247,005.00	2,247,005	2,247,005	0.00
18951006	Equipo de laboratorio	-4,252,093.00	4,252,093	4,252,093	0.00
18951008	Muebles y enseres y equipos	-1,435,157,234.69	1,435,157,235	1,435,157,235	0.00
18951011	Equipos de Comunicación	-385,009,666.48	385,009,666	385,009,666	0.00
18951012	Equipos de comedor y cocina	-45,731,599.74	45,731,600	45,731,600	0.00
18951501	Equipos de Computación	-6,386,821,873.13	6,386,821,873	6,386,821,873	0.00
18952001	Vehiculos	-571,092,418.53	571,092,419	571,092,419	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>-10,850,477,306.95</b>	<b>10,850,477,306.95</b>	<b>10,850,477,306.95</b>	<b>0.00</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADA					
81701001	Maquinaria y Equipo	71,740,085.00	71,740,085.00	71,740,085.00	0.00
81701002	Muebles, Enseres y Equipo	516,407,976.28	516,407,976.28	516,407,976.28	0.00
81701003	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	24,984,785.05	24,984,785.05	24,984,785.05	0.00
81701004	Equipo de Recreación y Deporte	515,400.00	515,400.00	515,400.00	0.00
81701006	Equipo Medico y Cientifico	4,232,102.00	4,232,102.00	4,232,102.00	0.00
81701501	Equipo de computación	2,165,742,929.38	2,165,742,929.38	2,165,742,929.38	0.00
81701502	Equipo de Comunicación	271,789,474.00	271,789,474.00	271,789,474.00	0.00
81702001	Vehiculos	259,920,000.00	259,920,000.00	259,920,000.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,315,332,751.71</b>	<b>3,315,332,751.71</b>	<b>3,315,332,751.71</b>	<b>0.00</b>



### 5.1.9 Amortizaciones de diferidos y otros

La Oficina de Control Interno verificó que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el II trimestre vigencia 2014, elabora el comprobante de amortizaciones de diferidos y otros de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de CAPROVIMPO, una vez al mes, al cierre de cada mes, también se verifican los saldos de las cuentas de Amortizaciones de diferidos, por lo cual se muestra a continuación:

**IMAGEN 15. CONFIRMACIÓN DE SALDOS EN LIBROS SEGÚN BALANCE DE PRUEBA POR CUENTA GENERADO POR EL APLICATIVO SEVEN – ERP VRS. AUXILIAR VALORIZADO DE DIFERIDOS CON CORTE A JUNIO 30 DE 2014.**

CONCEPTO Y/O CUENTA CONTABLE	SALDOS		DIFERENCIA
	LIBROS	AUX. VALORIZADO DIFERIDOS	
<b>GASTOS ANTICIPADOS</b>			
<b>Seguros</b>	<b>309,489,779.68</b>	<b>309,489,779.68</b>	<b>0.00</b>
Poliza Incendio	2,594,910.72	2,594,910.72	0.00
Manejo y Cumplimiento	14,616,724.62	14,616,724.62	0.00
Póliza Responsabilidad Civil	2,054,928.00	2,054,928.00	0.00
Seguro de Vida	36,652,075.25	36,652,075.25	0.00
Seguro Vehículos	11,345,664.00	11,345,664.00	0.00
Infidelidad y Riesgos Financieros	29,689,521.69	29,689,521.69	0.00
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	142,572,529.67	142,572,529.67	0.00
Riesgo Daños Materiales	65,707,217.73	65,707,217.73	0.00
Vida Grupo Deudores - Creditos Hipotecarios	4,256,208.00	4,256,208.00	0.00
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
<b>Programas Para Computador (Software)</b>	<b>2,378,839,717.83</b>	<b>2,378,839,717.83</b>	<b>0.00</b>

### 5.1.10 Impuestos de RETENCION EN LA FUENTE, IVA e ICA

La Oficina de Control Interno verificó que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el I, II y III trimestre vigencia 2014, realizó oportunamente la presentación y pagos de los impuestos de Retención en la fuente, Impuesto a las ventas de acuerdo al Decreto 2972 de diciembre 20 de 2013, El impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros del primer bimestre Enero y Febrero fue presentado 9 días posterior a la fecha del calendario tributario, lo cual se soporta con la "Resolución No. SDH-000417 de diciembre 23 de 2013, Parágrafo del Artículo 2 Los contribuyentes o agentes retenedores en forma simultánea, total y electrónicamente declaren y paguen el impuesto de industria y comercio y/o retenciones a él asociadas, tendrán como plazo máximo para el cumplimiento de la obligación tributaria el último día hábil del mes siguiente al correspondiente periodo gravable, de lo contrario, deberán declarar y pagar en los plazos generales establecidos en el presente artículo.", a continuación se soporta

la gestión realizada por el proceso, el segundo, tercero y cuarto bimestre fueron presentados en las fechas estipuladas en el calendario de la Secretaría de Hacienda.

**IMAGEN 16. PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS: RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA E ICA, INFORMACIÓN SUMINISTRADA DEL ARCHIVO FISICO EN EL GRUPO DE CONMTABILIDAD Y DE LA CONSULTA DE SALDOS EN EL APLICATIVO SEVEN**

IMPUESTOS PRESENTADOS DURANTE EL I, II Y III BIMESTRE VIGENCIA 2014							
RETENCION EN LA FUENTE							
MES	FORMULARIO No.	FECHA		DIFERENCIA EN FECHA DE PRESENTACION	VALOR PAGADO		DIFERENCIA
		PRESENTADO POR EL PROCESO	SEGÚN CALENDARIO TRIBUTARIO		FORMULARIO	LIBROS	
ENERO	3508601467949	feb-19	feb-19	NINGUNA	148,976,000	148,976,000	-
FEBRERO	3508603343981	mar-18	mar-19	NINGUNA	104,275,000	104,275,000	-
MARZO	3508605263535	abr-15	abr-21	NINGUNA	187,401,000	187,401,000	-
ABRIL	3508607290754	may-16	may-19	NINGUNA	237,490,000	237,490,000	-
MAYO	3508609815271	jun-18	jun-18	NINGUNA	104,820,000	104,820,000	-
JUNIO	3508612155627	jul-16	jul-16	NINGUNA	148,028,000	148,028,000	-
JULIO	3508614396104	ago-21	ago-21	NINGUNA	69,820,000	69,820,000	-
AGOSTO	3508616592929	sep-16	sep-16	NINGUNA	77,003,000	77,003,000	-
SEPTIEMBRE	3508618790893	oct-17	oct-17	NINGUNA	67,688,000	67,688,000	-
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA							
BIMESTRE	FORMULARIO No.	FECHA		DIFERENCIA EN FECHA DE PRESENTACION	VALOR		DIFERENCIA
		PRESENTADO POR EL PROCESO	SEGÚN CALENDARIO TRIBUTARIO		FORMULARIO	LIBROS	
ENERO - FEBRERO	3001600306914	mar-19	mar-19	NINGUNA	56,936,000	56,936,000	-
MARZO - ABRIL	3001601448745	may-16	may-19	NINGUNA	57,844,000	57,844,000	-
MAYO - JUNIO	3001603669968	jul-16	jul-16	NINGUNA	57,479,000	57,479,000	-
AGOSTO - SEPTIEMBRE	3001605094812	sep-16	oct-17	NINGUNA	58,437,000	58,437,000	-
INDUSTRIA Y COMERCIO							
BIMESTRE	FORMULARIO No.	FECHA		DIFERENCIA EN FECHA DE PRESENTACION	VALOR		DIFERENCIA
		PRESENTADO POR EL PROCESO	SEGÚN CALENDARIO TRIBUTARIO		FORMULARIO	LIBROS	
ENERO - FEBRERO	2014302010110261394	mar-28	mar-19	9 días posterior	661,022,000	661,022,000	-
MARZO - ABRIL	2014302010115565201	may-19	may-19	NINGUNA	915,362,000	915,362,000	-
MAYO - JUNIO	2014302010120861054	jul-18	jul-18	NINGUNA	861,259,000	861,259,000	-
AGOSTO - SEPTIEMBRE	2014302010124613342	sep-19	sep-19	NINGUNA	732,539,000	732,539,000	-

18

**IMAGEN 17. GESTIÓN PARA PRESENTACIÓN DE ICA PRIMER BIMESTRE POSTERIOR A LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO EMITIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL GRUPO DE CONTABILIDAD.**


RV: INCONVENIENTES EN EL CARGUE DE LA DECLARACION CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA NIT . 860.021.967 - 7 - Mensaje (HTML)

De: Angélica Pardo Hernández  
 Para: LEYDI MARITZA GUZMAN YALDERRAMA  
 Asunto: RV: INCONVENIENTES EN EL CARGUE DE LA DECLARACION CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA NIT . 860.021.967 - 7

De: Angélica Pardo Hernández  
 Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2014 03:59 p.m.  
 Para: Sergio David Saavedra Sierra (ssaavedra@shd.gov.co)  
 CC: Kissy Yorseth Torres Puche; Ana Ilde Olarte Estupiñan  
 Asunto: INCONVENIENTES EN EL CARGUE DE LA DECLARACION CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA NIT . 860.021.967 - 7

Buen día,

Cordialmente informo que desde el día de ayer hemos intentado comunicarnos con ustedes y ha sido imposible, esta para comentar que no me aparece la declaración de industria y comercio y retención de industria y comercio para ser diligenciada, para el periodo enero - febrero de 2014, tal como se muestra en el pantallazo que se anexa a continuación



Haga clic en una foto para ver actualizaciones de redes sociales y mensajes de correo electrónico de esta persona.

Conéctese a redes sociales para mostrar fotos de perfil y actualizaciones de actividades de sus colegas en Outlook. Haga clic aquí para agregar redes.



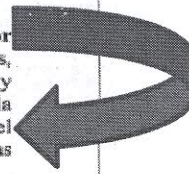
**RESOLUCION No. SDH-000417  
23 DE DICIEMBRE DE 2013**

*"Por la cual se establecen los lugares, plazos y descuentos que aplican para cumplir con las obligaciones formales y sustanciales para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los tributos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda"*

**Parágrafo 4º.** El (La) Director (a) Distrital de Impuestos de Bogotá-DIB podrá autorizar, en casos excepcionales, la presentación y pago de las declaraciones tributarias en la Dirección Distrital de Tesorería.

**IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS**

**Artículo 2º.-** Plazos para declarar y pagar el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros por parte de los contribuyentes del régimen común y de los agentes retenedores. La(o)s contribuyentes, sujetos pasivos pertenecientes al régimen común y los agentes retenedores del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, declararán y pagarán dicho tributo en los formularios establecidos por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá-DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda para cada bimestre del año gravable 2014, ante las entidades financieras autorizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda en las siguientes fechas:



BIMESTRE	HASTA EL DIA
Enero – Febrero	Marzo 19 de 2014
Marzo – Abril	Mayo 19 de 2014
Mayo – Junio	Julio 18 de 2014
Julio – Agosto	Septiembre 19 de 2014
Septiembre – Octubre	Noviembre 19 de 2014
Noviembre – Diciembre	Enero 19 de 2015

**Parágrafo.** La(o)s contribuyentes y/o agentes retenedores que en forma simultánea, total y electrónicamente declaren y paguen el impuesto de industria y comercio y/o las retenciones a él asociadas, tendrán como plazo máximo para el cumplimiento de la obligación tributaria el último día hábil del mes siguiente al correspondiente período gravable, de lo contrario, deberán declarar y pagar en los plazos generales establecidos en el presente artículo.

Sede Administrativa CAD  
Carrera 90 N° 25 – 90  
Código Postal: 111811  
Sede Dirección Distrital de  
Impuestos de Bogotá - DIB  
Av. Calle 17 N° 69 B – 90  
Código Postal: 111811  
PBX (571) 969 2700 – 330 5000  
www.haciendabogota.gov.co  
información: Línea 160



**BOGOTÁ  
HUMANA**

**5.1.11 Reporte de operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación**

La Oficina de Control Interno verificó que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el I y II trimestre vigencia 2014, presentó oportunamente las operaciones recíprocas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 375 de 2007 respecto a los plazos de reportes de la información contable a la Contaduría General de la Nación.

*MA*

IMAGEN 18. CONSULTA DE HISTORICOS DE OPERACIONES RECIPROCAS PRESENTADAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION CON CORTE A JUNIO 30 DE 2014, PAGNA WEB.

**Sistema CHIP**  
Web Entidad

MINHACIENDA | CONTADURIA GENERAL DE LA NACION | chip

Cuentas Claras. Estado Transparente.

**Historico de envios**

40800000 - CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Estado : ACTIVO  
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACION CONTABLE PUBLICA	2014-07-09	CGN2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS	2014-10-30 03:32:41.0	2014-10-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2014-07-09	CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS	2014-10-30 03:32:41.0	2014-10-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2014-07-09	CGN2005 003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICOS	2014-10-30 03:32:41.0	2014-10-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

[Datos de la Entidad](#)  
[Consultas](#)  
[Datos de Entidad](#)  
[Historico Envios](#)  
[Bodega](#)  
[Sistema](#)  
[Cambio de Clave](#)  
[Descargar Software](#)  
[Manual de Instalación](#)  
[Guia de Formulario](#)  
[Preguntas Frecuentes](#)  
[Procesos](#)  
[Tutorial](#)  
[Ayuda](#)  
[Salir](#)

### 5.1.12 Cierre de Cartera

La Oficina de Control Interno verificó que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante Julio y Agosto de 2014, Realizó el cierre mensual de Cartera, adjuntando los informes detallados, cumpliendo con la función establecida en la Resolución 035 de febrero 6 de 2014 por la cual se crean unas áreas y se reorganizan los grupos internos de trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se establecen sus funciones y siglas, se dictan otras disposiciones y se deroga la resolución 459 de 2013 Artículo Vigésimo Cuarto Funciones del Grupo Administración de Cartera Numeral 2 Efectuar el cierre mensual del módulo de cartera y generar los respectivos informes, verificando el saldo de cartera generado en el aplicativo Seven-Erp, lo cual se sustenta de la siguientes forma:

*(Handwritten mark)*

**IMAGEN 19. CONFIRMACIÓN DE SALDOS DEL CIERRE DE CARTERA POR CONCEPTOS, A AGOSTO 31 DE 2014. INFORMACION SUMINISTRADA DEL APLICATIVO SEVEN.**

SALDOS AL CIERRE DE CARTERA A AGOSTO DE 2014			
DETALLE	SEVEN	CIERRE	DIFERENCIA
Capital	106,856,680.68		
Capital Atrás	159,725,861.19		
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>266,582,541.87</b>	<b>266,582,541.87</b>	<b>0.00</b>
<b>SEGURO</b>	<b>6,039,915.04</b>	<b>6,039,915.04</b>	<b>0.00</b>
<b>INTERESES:</b>			
Corrientes	121,012,391.95		
Mora	171,408,341.00		
Pedientes	116,173,044.44		
<b>TOTAL INTERESES</b>	<b>408,593,777.39</b>	<b>408,593,777.39</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE LA CARTERA</b>	<b>681,216,234.30</b>	<b>681,216,234.30</b>	<b>0.00</b>

### 5.1.13 Cancelación de hipotecas o de condiciones resolutorias




La Oficina de Control Interno verificó que el Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas durante el III trimestre vigencia 2014, realiza la cancelación de hipotecas y condiciones resolutorias de acuerdo con el procedimiento establecido por CAPROVIMPO, cumpliendo con el diligenciamiento de los formatos para la solicitud del trámite, Respuesta al afiliado, Minuta de Cancelación de Hipoteca y/o condición resolutoria y el certificado del área de finanzas soportando el valor del préstamo, así mismo se destaca el tiempo de respuesta para con el afiliado, por lo cual se soporta aleatoriamente de la siguiente forma:

**IMAGEN 20. MUESTRA ALEATORIA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECAS Y CONDICIONES RESOLUTORIAS, INFORMACION SUMINISTRADA DEL ARCHIVO FISICO**

CANCELACIONES DE CONDICIÓN RESOLUTORIA Y CANCELACIÓN DE HIPOTECAS III TRIMESTRE DE 2014					
RADICADO	AFILIADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBLIGACION HIPOTECARIA	CONDICION RESOLUTORIA
20140088304	Jose Dario Cañon Peña	jun-12	jun-18	X	X
20140089804	Luis Alfredo Cadena Gonzalez	jun-16	jun-18	X	
20140097313	Jorge Enrique Galarza Sarmien	jul-03	jul-10	X	
20140099813	Rafael Antonio Diaz	jul-08	jul-10	X	
20140112326	Carlos Roman Sierra Velosa	ago-04	ago-04		X
20140112584	María Marleny Dueñas Cortes	ago-04	ago-15	X	
20140124619	Edith Silva	sep-03	sep-05	X	X
20140128220	Oscar Rojas Romero	sep-10	sep-15	X	X

**IMAGEN 21. FORMATO SOLICITUD TRÁMITE (GF-NA-FM-011) DILIGENCIADO POR EL AFILIADO, INFORMACION SUMINISTRADA DEL ARCHIVO FISICO.**

*CAPROVIMPO*

 <b>CAPROVIMPO</b> <small>Ministerio de Defensa Nacional</small> <small>Caja Previdente de Vivienda Militar y de Policía</small> <small>BIENESTAR Y EXCELENCIA</small>	<b>FORMATO</b> <b>SOLICITUD TRÁMITE</b> <small>CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA</small>	FECHA DE APROBACIÓN: 12/06/2013								
		No DE VERSIÓN: 005								
		CÓDIGO: GF-NA-FM-011								
		PÁGINA 1 DE 1								
<small>OSCAR ROJAS HONORADO</small> <small>19329892</small> <small>TRÁMITE AFILIADOS</small> <small>sep-10 09:13</small>		 20140128220 <small>Formato - 8 -</small>								
NOMBRE DEL AFILIADO: <i>OSCAR ROJAS ROHERO</i>		FECHA DE SOLICITUD: <i>10 - SEPTIEMBRE - 2014</i>								
C.C. No: <i>19329892</i>	FUERZA: <i>EJC</i>	GRADO: <i>MAJOR (r)</i>								
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <i>Km 45 #5721 apto 101</i>		CIUDAD: <i>BOGOTÁ D.C.</i>								
TELÉFONO: <i>313 888 1169</i>	CELULAR: <i>310 561 8729</i>	E-MAIL: <i>OSRO201458@hotmail.com</i>								
1. ¿QUE TRÁMITE SOLICITA? <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">A. SOLICITUD CANCELACIÓN HIPOTECA (ANEJAR CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN)</td> <td style="width: 30%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>B. SOLICITUD CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA (PROHIBICIÓN 2 AÑOS)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>C. SOLICITUD CAMBIO DE GARANTIA</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>D. OTRO CUAL _____</td> <td></td> </tr> </table>			A. SOLICITUD CANCELACIÓN HIPOTECA (ANEJAR CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN)	<input checked="" type="checkbox"/>	B. SOLICITUD CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA (PROHIBICIÓN 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	C. SOLICITUD CAMBIO DE GARANTIA	<input type="checkbox"/>	D. OTRO CUAL _____	
A. SOLICITUD CANCELACIÓN HIPOTECA (ANEJAR CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN)	<input checked="" type="checkbox"/>									
B. SOLICITUD CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA (PROHIBICIÓN 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>									
C. SOLICITUD CAMBIO DE GARANTIA	<input type="checkbox"/>									
D. OTRO CUAL _____										
2. OBSERVACIONES AL TRÁMITE SOLICITADO: _____ _____ _____ _____										
3. SOLICITO QUE LA MINUTA DEL RESPECTIVO TRÁMITE:	A. SE ME BASIS A MI DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <input checked="" type="checkbox"/>	B. LA RECLAMO EN LAS INSTALACIONES DEL GRUPO ESCRITURACIÓN <input type="checkbox"/>								
4. SI EL SOLICITANTE NO ES AFILIADO, DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES DATOS:		 FIRMA DEL SOLICITANTE C.C. No <i>19329892</i>								
NOMBRE DEL AFILIADO _____ C.C. No _____										

*Rojas*  
*10-09-14*

*R*

IMAGEN 22. RESPUESTA AL AFILIADO, INFORMACION SUMINISTRADA DEL ARCHIVO FISICO

K)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# CAPROVIMPO

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

Bogotá, 15/09/2014

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: GACAR-201400035559  
15/09/2014  
Dest. OSCAR ROJAS ROMERO  
Proy. GRUPO ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Señor(a)

**OSCAR ROJAS ROMERO**

KR 45 # 57 - 21 APTO 101

Bogotá

Distrito Capital

**ASUNTO: CANCELACIÓN HIPOTECA**


En atención a la solicitud radicada en la Entidad bajo el número **20140128220** de fecha 10 de septiembre de 2014, mediante la cual solicita la elaboración de la minuta de cancelación de hipoteca, me permito enviar lo solicitado, a su vez remito copia de la Resolución 380 del 21 de agosto de 2014 expedida por la Gerencia General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE PÓLICIA**, para efectos de suscribir la citada cancelación.

Así mismo, cabe precisar que la anterior documentación debe ser protocolizada, para lo cual se debe presentar a la mayor brevedad ante la Superintendencia de Notariado y Registro el formato adjunto, con el fin de que se efectúe lo concerniente al sometimiento de reparto. Una vez se tenga el conocimiento de la Notaria asignada, realizar el habitual trámite ante la misma y posteriormente registrarla ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.





Con el fin de evitar **INCONVENIENTES Y/O POSIBLES ACLARACIONES** comedidamente, le solicitamos **VERIFICAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO**, cualquier anomalía por favor comunicarse con el Grupo Administración de Cartera, a los números telefónicos: 2207249 - 2207272.

Atentamente,

  
**JOSE ANDRES JIMENEZ AMAYA**  
Subgerente Financiero

  
C.P.T. MARIELA BAYONA ALVAREZ  
Líder GACAR  
Presidencia y Asesoría  
Carretera Rosa Hernández 4  
Torre de GACAR

  
C.P.T. ANA BOLARTE ESTUPINAN  
Jefa Área Finanzas

Logo:    

NIT: 860021967-7  
CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (1) 2207232  
Portal web: [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico: [contactamos@caprovimpo.gov.co](mailto:contactamos@caprovimpo.gov.co)

SE-MALP-2001

SE-MALP-2001

R



**IMAGEN 23. CANCELACIÓN DE HIPOTECA, INFORMACION SUMINISTRADA DEL ARCHIVO FISICO.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL




# CAPROVIMPO

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
Empresa Industrial y Comercial del Estado

## CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Compareció el **Señor JOSÉ ANDRÉS JIMENEZ AMAYA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.743.661, expedida en la ciudad de Bogotá, quien obra en nombre y representación de la **Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía** antes **Caja Promotora de Vivienda Militar**, Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, legalmente constituida y domiciliada en Bogotá, regida por el Decreto Ley 353 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 973 de 2005 y la Ley 1305 de 2009, como Subgerente Financiero según Resolución No. 380 del 21 de agosto de 2014, expedida por la Gerencia General de la Entidad, documento que se protocoliza con el presente instrumento público, quien manifestó: **PRIMERO.-** Que mediante Escritura Pública No. 1416 del 29 de julio de 1994 de la Notaria Doce de Bogotá, registrada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **50C-358129** el señor **OSKAR ROJAS ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.329.892 constituyo Hipoteca, a favor de la **CAJA**, sobre inmueble ubicado en la Carrera 38 A No. 57-21 apartamento 1-01, hoy KR 45 No. 57-21 AP 101 de la ciudad de Bogotá, adquirido y aliterado como aparece en la citada escritura pública para garantizar el préstamo al cual se refiere la siguiente cláusula. **SEGUNDO.-** Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, antes Caja Promotora de Vivienda Militar, otorgó en calidad de mutuo con interés al citado señor la suma de **Quince millones quinientos noventa y cinco mil Pesos M/Cte. (\$15.595.000.00)**. **TERCERO.-** Que en razón a que el deudor ha pagado a la **CAJA** la totalidad de la deuda, es decir la suma expresada en la cláusula anterior y sus respectivos intereses, el otorgante en su mencionada calidad, declara **Cancelada la Deuda y la Hipoteca**, quedando a paz y salvo el hipotecante respecto de la obligación que contrajo con la **CAJA**, y quedando libre el inmueble del gravamen que lo afectaba. Se protocoliza junto con ésta Escritura la Certificación de fecha 10 de septiembre de 2014, expedida por Finanzas de la Entidad. (La presente minuta se elabora con Certificado de Tradición y Libertad) (**HASTA AQUÍ LA PRESENTE MINUTA**).

Proyectó y elaboró:  
Carmen Rosa Hernández R.   
Técnico B1 GACAR.  
Fecha de Elaboración: 15 de septiembre de 2014

Revisó:  
C.P.T. MARCELA BAYONA A. VARELA   
Líder GACAR

Logo of CAPROVIMPO and other entities. Text: CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO 4 NIVEL NACIONAL 33 3067112. Portales web: www.caprovimpo.gov.co. Correo electrónico: contactocitadano@caprovimpo.gov.co. BIENESTAR Y LABORENCIA. GF-NA-FM-014

**IMAGEN 24. CERTIFICACION DE DEUDA EMITIDA POR EL AREA DE FINANZAS, INFORMACION SUMINISTRADA DEL ARCHIVO FISICO.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



# CAPROVIMPO

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
BIENESTAR Y EXCELENCIA

EL JEFE AREA FINANZAS

**CERTIFICA QUE:**

La CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, concedió al Señor (a) ROJAS ROMERO OSCAR, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 19329892 un PRESTAMO ORDINARIO por valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGA L (\$ 15,595,000).

Pagados en 15 años contados a partir del mes de Mayo de 1994 y a la fecha se encuentra a paz y salvo con esta Entidad por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 10 días del mes de Septiembre de 2014 a solicitud del interesado.

CPT ANA I. OLARTE ESTUPINAN  
Jefe Area Finanzas

BOGOTÁ AMBIELA

GN-NA-FM-010



NTT: 840021967-7

CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (2) 2207212

Portal web: [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@caprovimpol.gov.co](mailto:contactenos@caprovimpol.gov.co)

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN  
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

BIENESTAR Y EXCELENCIA

CONFIRMADO

## 6. CONCLUSION

De acuerdo a la Auditoría realizada a los Procesos que Interactúan en la Gestión Financiera, Proceso Finanzas de la Entidad, se puede concluir que el Proceso cumple con las funciones que están acordes con la Resolución 035 de febrero 06 de 2014 por la cual se crean unas áreas, se reorganizan los grupos internos de trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se establecen sus funciones, así mismo da cumplimiento con la ejecución de los procedimientos establecidos por CAPROVIMPO.

Cordialmente,



**Martha Cecilia Mora Correa**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Leydi Maritza Guzmán Valderrama**  
Auditor Profesional Especializado OFCIN



Portal web: [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@caprovimpo.gov.co](mailto:contactenos@caprovimpo.gov.co)

Nuestra filosofía: "Edificamos sueños con el corazón"



GE-NA-FN-024

